

ORD.: N° 2928/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003415

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
Información

RECOLETA, 30 de julio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JORGE DEL RIO GALÁZ **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 15 de julio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Solicito estatutos con firma y timbre municipales del "Club Adulto Mayor las Araucarias de Recoleta"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría Municipal se remiten Estatutos del Club de Adulto Mayor "Las Araucarias de Recoleta"

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg